ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

FOLIO: 0385

Ciudad de México, a 08 de junio de 2020

Asunto: Acuse de Recibo

Industria Alimenticia Gamarti, S.A. de C.V.

Presente

Mediante el presente se confirma la recepción de la información presentada en términos del numeral 6 del Anexo 2.4.1 (Anexo de NOM's) del Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite Reglas y Criterios de Carácter General en materia de Comercio Exterior, publicado en el DOF el 31 de diciembre de 2012 y sus posteriores modificaciones, respecto de los datos inexactos contenidos en las etiquetas de información comercial que ostentan ciertas mercancías, de conformidad con lo siguiente:

Folio: 0385
Fecha de recepción de la información: 05/06/2020
Empresa: Industria Alimenticia Gamarti, S.A. de C.V.

Mercancías y No. de etiquetas:

MERCANCÍA	No. ETIQUETAS
Papa congelada Smith Farm	46,200

DATO INEXACTO	DICE	DEBE DECIR
Nombre/Razón Social	ALIMENTOS PRINCESS S. DE R.L. DE C.V.	INDUSTRIA ALIMENTICIA GAMARTI, S.A. DE C.V.

Nota Importante: El presente acuse de recibo deberá enviarse al Servicio de Administración Tributaria vía e-document, con la etiqueta 441.

Se emite el presente con fundamento en los artículos 2, Apartado A, fracción II y 32 fracciones XI y XVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía publicado en el DOF el 17 de octubre de 2019 y sus posteriores modificaciones.